**VERIFICACIÓN FINAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO - PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 070 DE 2024**

En las instalaciones de la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, el día 09 de Octubre de 2024, el Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, **HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO**, Evaluador Técnico, designado por la Doctora **ALBA AURORA COLINA**, Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio, mediante Resolución No. 1010-67.21/153 del día 04 de octubre de 2024, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de requisitos habilitantes de orden Técnico, a surtirse dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 070 de 2024.

**OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000).

1. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:** Según se desprende de la información registrada en la respectiva acta de cierre levantada dentro del proceso, se tiene:

| NOMBRE | C.C./NIT | VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES |
|---|---|---|
| ONDAS DEL META S.A.S R.L. MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | NIT: 860.514.548-0 CC. No. 35.261.391 DE VILLAVICENCIO | $9.000.000 |

2. De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 4 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, se evaluará la propuesta presentada con el **precio más bajo**, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De acuerdo a lo anterior, se proceden a verificar los requisitos habilitantes de orden técnico del **único oferente ONDAS DEL META S.A.S NIT: 860.514.548-0 R.L. MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ CC. No. 35.261.391 DE VILLAVICENCIO.**

**EVALUACIÓN OFERTA PRESENTADA POR: ONDAS DEL META S.A.S NIT: 860.514.548-0 R.L. MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ CC. No. 35.261.391 DE VILLAVICENCIO.**

| CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| Presentar una certificación expedida por el gerente, director y/o representante legal de una emisora local en la cual se haga constar:<br><br>- Que cuenta con un espacio radial de lunes a viernes en el horario de 12:00m 1:00 p.m. En Amplitud Modulada (AM) y se garantice su continuidad al aire hasta el 31 de diciembre de 2024.<br><br>- Que la emisora local cuenta con mínimo 500 oyentes. | X | | El proponente allega certificación de fecha 03 de octubre de 2024, suscrita por el señor HENRY ALEJANDRO PAVA CACERES, representante legal de la emisora ONDAS DEL META S.A.S., por medio de la cual hace constar lo siguiente:<br><br>*"La emisora cuenta con el Espacio Radial de "PASE LA VOZ", el cual se mantiene al aire desde el 02 de enero del 2012 hasta la fecha, en el horario de 12:00 m a 1:00 pm de lunes a viernes. Se garantiza su continuidad al Aire hasta el 31 de diciembre de 2024, a través de la emisora ONDAS DEL META 1.170 AMPLITUD MODULADA (AM) en el municipio de Villavicencio.*<br><br>*Igualmente certificamos que, de acuerdo al último estudio de sintonía ECAR contamos con 4.600 oyentes".*<br><br>En el certificado aportado se indica que el espacio radial cumple con los horarios, experiencia del oferente, continuidad del espacio garantizando el plazo de ejecución del proceso de contratación y número de oyentes conforme a lo solicitado en los requisitos habilitantes de orden de técnico.<br><br>Ahora bien, respecto a la aclaración solicitada, el oferente allegó autorización de fecha 03 de octubre de 2024, la cual a letras dispone:<br><br>*"Yo, HENRY ALEJANDRO PAVA CACERES con C.C.1026.292.564 de Bogotá D.C, en mi condición de Representante Legal Principal de la empresa Ondas del Meta SAS. Autorizo a la Representante Legal Suplente, MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ con C.C. 35.261.391 de Villavicencio, para seguir con los trámites para presentarse al Proceso de Mínima Cuantía Nº 070 de 2024; debido a que se me presenta un viaje personal de último momento y no me voy a* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | *encontrar en la ciudad para continuar con el trámite pertinente*".<br><br>Por lo tanto, el oferente **CUMPLE** con el requisito habilitante de orden técnico establecido en la invitación pública. |
| Presentar certificación en la que se acredite una experiencia de mínimo un (1) año de transmisión radial. Dicho documento deberá estar debidamente certificado por el gerente, director y/o representante legal de la emisora. | X | | El proponente allega certificación de fecha 03 de octubre de 2024, suscrita por el Representante Legal principal de la emisora ONDAS DEL META S.A.S., en la cual, se hace constar que:<br><br>*"La emisora cuenta con el Espacio Radial de "PASE LA VOZ", el cual se mantiene al aire desde el 02 de enero del 2012 hasta la fecha, en el horario de 12:00 m a 1:00 pm de lunes a viernes. Se garantiza su continuidad al Aire hasta el 31 de diciembre de 2024, a través de la emisora ONDAS DEL META 1.170 AMPLITUD MODULADA (AM) en el municipio de Villavicencio".*<br><br>El certificado señala que el espacio radial cuenta con experiencia en la transmisión radial desde el 2 de enero de 2012 hasta la fecha.<br><br>Ahora bien, respecto a la aclaración solicitada, el oferente allegó autorización de fecha 03 de octubre de 2024, la cual a letras dispone:<br><br>*Yo, HENRY ALEJANDRO PAVA CACERES con C.C.1026.292.564 de Bogotá D.C, en mi condición de Representante Legal Principal de la empresa Ondas del Meta SAS. Autorizo a la Representante Legal Suplente, MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ con C.C. 35.261.391 de Villavicencio, para seguir con los trámites para presentarse al Proceso de Mínima Cuantía Nº 070 de 2024; debido a que se me presenta un viaje personal de último momento y no me voy a encontrar en la ciudad para continuar con el trámite pertinente*".<br><br>Por lo tanto, el oferente **CUMPLE** con el requisito habilitante de orden técnico establecido en la invitación pública. |
| **LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:** El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual | | | El proponente allega copia de la Aceptación de Oferta N° 1521 de 2021 y del acta de liquidación a fin de acreditar la experiencia requerida, así: |

| | | | |
|---|---|---|---|
| debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.<br><br>Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente:<br>- Número y fecha del contrato<br>- Nombre de la entidad contratista<br>- Nombre del contratante<br>- Objeto del contrato<br>- Valor del contrato<br>- Fecha de inicio<br>- Fecha de terminación<br><br>En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito.<br><br>Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento | X | | **CONTRATO N° 1521 DE 2021**<br><br>**CONTRATISTA:** ONDAS DEL META S.A.S<br><br>**CONTRATANTE:** GOBERNACIÓN DEL META<br><br>**OBJETO DEL CONTRATO:** IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD DE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META, POR MEDIOS RADIALES QUE FOMENTEN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN EL DEPARTAMENTO.<br><br>**VALOR DEL CONTRATO:** ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($11.250.000).<br><br>**FECHA DE INICIO:** 13 DE AGOSTO DE 2021<br><br>**FECHA DE TERMINACION:** 12 DE DICIEMBRE DE 2021<br><br>**PLAZO DE EJECUCIÓN:** (04) MESES.<br><br>Por lo tanto, con la presentación de los documentos, el oferente **CUMPLE,** con la experiencia requerida en la invitación pública. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación. | | | |

**RESULTADO EVALUACIÓN: ONDAS DEL META S.A.S NIT: 860.514.548-0 R.L. MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ CC. No. 35.261.391 DE VILLAVICENCIO.**

Una vez verificada la información documental incorporada dentro de la propuesta presentada por **ONDAS DEL META S.A.S NIT: 860.514.548-0 R.L. MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ CC. No. 35.261.391 DE VILLAVICENCIO. CUMPLE** con los requisitos de orden TECNICO - establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA, que regula el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **070 DE 2024**.

**HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO**
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
Comité Evaluador Técnico